



Municipalidad de Larroque



Larroque, 28 de Junio de 2023

Al Intendente Municipal

Dr. Leonardo Martín Hassell

S / D

Quién suscribe, en mi carácter de Secretaria de Desarrollo Humano, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar tenga a bien autorizar el pago de honorarios de las siguientes personas:

- NAVARRETE Silvana Analía, D.N.I. 34.614.509 - \$ 18.000 (PESOS DIECIOCHO MIL) – CBU 3860002705000046306147
- BENEDETTI María Paula, D.N.I. 32.481.766 - \$ 18.000 (PESOS DIECIOCHO MIL) – C.B.U. 3860007205000046870806

Las mismas se desempeñan en tareas de acompañamiento de los aprendizajes que se desarrolla en el Polo Educativo Centro en articulación con las Escuelas Primarias de nuestra localidad.

Sin más y quedando a su disposición, saludo a Ud. atte.

Lic. María Natalia Benitez
M.P. 950
Sec. de Desarrollo Humano
Municipalidad de Larroque

Lic. Benitez Maria Natalia

Sec. de Desarrollo Humano

25 de Mayo 245

Tel. (03446) 461-011 / cel. (03446)15672026

E-mail: desarrollohumano@larroque.gob.ar
mn_benitez@hotmail.com